

oracion, que desde la oracion lleva luego al alma á la accion, á la obediencia, al servir, al agradar á Dios, al exercitar las virtudes: no solo deja deseos, sino deseos eficaces, y prácticos, y tales, que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar á Dios, á servir á Dios.

12. Refiérese, que delante de un Pontífice se arrobó un Varon espiritual, y levantóse mucho de la tierra de suerte, que el Pontífice con gran devocion le besó los pies, estando en el ayre. Volvió á tiempo, que lo pudo ver el Extatico, y de donde le habia de resultar confusion, le resultó soberbia: y se tuvo por grande, el que habia de humillarse hasta los abismos, de puro pequeño: y dijole bien otro espiritual, que estaba allí: *O desdichado! subiste Seraphin, y bajaste Lucifer.* Es menester que entendamos, que así como la meditacion ha de llevar al amar, el amar ha de llevar al obrar, y al humillarse: y así como la consideracion me ha de llevar á la contemplacion, la contemplacion me ha de llevar á las virtudes de la accion, y á toda accion, y exercicio práctico de las virtudes. Esta es la razon, porque el Señor no puso la oracion por indicacion del buen espíritu, sino á las obras por indicacion de la oracion, quando dijo: *No puede el buen arbol dar mala fruta, ni dar buena fruta el mal arbol: por la fruta conocerás el arbol: Ex fructibus eorum cognoscetis eos.* (b) Como si digera: Mirad á las virtudes del espiritual, y conoceréis el espíritu del espiritual.

13. Todo el numero quinto es celestial, ponderando lo que conviene tener por perfecta oracion, la que mas limpia el alma, y la que mas la purifica: y por mejor la que la lleva mas eficazmente á las virtudes, la que á ellas las guia, y alumbrá, para que obre con mayor limpieza de afectos: y acaba con grandísima gracia: *Mejor, que la que se está quebrando la cabeza á sus solas, y á pura fuerza ha estrujado algunas lagrimas, pensando, que aquello es la oracion.* Habla aqui la Santa de las almas, que quieren hacerse oradoras, y espirituales á fuerza de fuerza; siendo así, que quiere (como decia á otro proposito un Cortesano) mucho mas maña que fuerza: esto es; que quiere mas ponerse delante de Dios en humildad, en resignacion, en ansia de que haga su Divina Magestad su voluntad en el alma, en confesarse indigna, pobre, miserable, reconocerse hija de su gracia, y en conocer, que no hay en ella cosa buena, si no la pone su misericordia en negarse á todo lo que no fuere su amor, y voluntad, en hacerse pobre de aquella riqueza, y mendiga de aquella eterna liberalidad, que no en querer á fuerza de fuerza, y de diligencias, con un genero de propiedad, tal, que le parece, que lo ha de alcanzar por sus manos, hacerse el alma santa, pura, espiritual, y devota. O, almas espirituales, y lo que dice en esto la Santa! O, almas! qué doctrina esta para humillarse, y confundirse, y tenerse por nada delante de Dios, y ponerse nada en sus manos, para salir todo de sus manos, y en saliendo todo de sus manos, volver luego á quedarse en su nada.

14. Finalmente, los que lo practican, y lo entienden, lo explican, que no sé mas que sentir, y oler como de lejos (porque no lo alcanzo de cerca) que esto que aqui dice la Santa, es todo celestial, y es doctrina de San Pablo, y de San Agustín, en infinitas partes, defensores acerrimos de la gracia; á la qual nos debemos todos, y del todo, y ella nos dá la penitencia, y las lagrimas: y así yo pecador, y miserable, querría ser hijo humilde, y siervo fiel de

(b) Matth. 7. v. 17. & 18.

de la Gracia, y de la Divina Misericordia; y no de mí mismo, y de la soberbia aborrecible de mis mismas obras, y propietarios deseos: *No yo, no yo, sino la gracia de Dios conmigo: Non ego, sed gratia Dei mecum.* (c)

15. Y dice discretamente la Santa: *Pensará que estrujando algunas lagrimas:* porque aquella palabra, *estrujar*, dice una fuerza á las lagrimas, que salen por prensa, y es como si las sacaran por alambique: no corren como el agua aquellas lagrimas, sino que se sudan, y violentan, y destilan, y son mas hijas de la propia voluntad, que no de la gracia, y devocion. Porque verdaderamente las lagrimas, si ellas no se vienen, muy dificultosamente se trahen: esto es, si Dios primero no las envia al corazon, tarde, y sin fruto saldrán á los ojos, desde el corazon. Dios nos libre del que llora quando quiere, que es señal que llora de suyo, y no llora de Dios; y las lagrimas las dá Dios quando quiere, y porque quiere, y por esso se llama Don de lagrimas, porque es dado, no debido, ni tomado por sus propias manos, sino enviado por las de Dios. Si este don estuviera en nuestra mano, ó siempre habiamos de llorar nuestras culpas, sino lo viessem los proximos, habiendo riesgo de vanidad, ó nunca, habiendo este riesgo, habia mas de llorar: mas vale que lllore el alma allá dentro con los ojos enjutos del cuerpo, que no que lllore el cuerpo muy seca, y enjuta el alma.

16. Después de haber dicho la Santa divinidades, dice al Padre Gracian en el numero sexto: *Que se lo diga á Joseph,* (esto es á la Madre Maria de San Joseph) *si le pareciere bien esto, pues el amor, que tiene á Pablo* (esto es, al mismo Padre Gracian) *lo sufre.* Y parece tambien esto, que podia decirlo este Padre, no solo á la Madre Maria de San Joseph, sino á todos los que tratan de espíritu para su aprovechamiento.

17. Al fin del numero sexto acaba su discurso con dos palabras, que habiamos de sobreponerlas escritas en las puertas de nuestros aposentos, y aun en nuestros corazones, diciendo: *Yo le digo, Padre, que es gran cosa obras, y buena conciencia.* O, qué dos palabras! *Obras, y buena conciencia.* Reducir el amor al obrar, el obrar á limpiar el alma con la escoba espiritual del amor; es lo mejor del espíritu. Contemplacion, y obras, y buena conciencia.

18. Ha hablado de la contemplacion, y del amor; y luego reduce este amor á obras, y á buena conciencia con amor. No hay cosa mas fuerte, para no dejarse vencer de lo que á Dios ofende, que el amor: no hay cosa mas eficaz que el amor, para echar del alma lo que á Dios ofende. Démela enamorada, que yo se la daré limpia; y si está poco limpia, no está muy enamorada. Quanto crece el amor de Dios, tanto crece la pureza del alma; y quanto descaece aquel, descaece tambien esta. *Mudóse el buen color,* (d) dice Jeremias; y fue porque se mudó el amor. Tantos quilates, quantos se pierden de amor, se vá perdiendo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida del espíritu, y de aqui solo depende toda la Ley, y Profetas.

19. En el numero septimo habla de la persecucion de Sevilla, y de alguna tentacion, que el Demonio fraguaba contra algun Religioso; y advierte, que patillas (así llama al Demonio) podrá ser que vuelva vencido, donde está buscando el engañar, y vencer; y es cierto, que por la Gracia Divina, sus batallas (ayudandonos Dios) han de ser nuestras victorias, y sus tentaciones nuestras coronas; y así no hay sino animarse los atribulados, y tentados, y pensar en la resistencia, y ponerse humildes delante de Dios, resistiendo, y pidiendo

(c) Ad Corinth. 15. v. 10. (d) Mutatus est color optimus. Thren. 4. v. 2.

diendo, y orando, porque no hay que temer à un enemigo, que solo es poderoso si le ayudamos, y no puede vencernos, sino queremos ser de él arrastrados, y vencidos.

20. En el numero nono habla de una Religiosa, que debió de padecer algunas imaginaciones, y ella puede ser que tuviese por revelaciones; y dice discretamente la Santa, como tan grande Maestra de espíritu: *Que será menester hacerla comer carne algunos dias*: porque tal vez procede de la debilidad de la cabeza, mas que no de la del corazón, el padecer este genero de engaños. Parecióme muy bien lo que dijo un varon docto, oyendo grandes revelaciones de una Beata, que ella decia de si que la llevaban por acá, y por acullá por estos ayres. A todo esto solo respondia: *Fuerte imaginacion tenia esta Señora*. Porque verdaderamente este genero de cosas están muy sujetas à la imaginacion, y las imaginaciones muy sujetas, quando Dios lo permite, al Demonio; y tal vez puede ser que no sea aquella revelacion del Demonio, sino de su misma imaginacion.

21. Casi el mismo remedio le dà en el numero decimo à otra Religiosa; que le quiten el ayunar. ¡Raro Medico espiritual, y doctísimo fue Santa Teresa! Porque escribiendo al Padre Gracian estando en la Andalucía, y la Santa en Castilla la Vieja, sin poder tomar el pulso, ni mirar el rostro al enfermo, solo por relacion en su ausencia, como grandísimo Físico, con tan grande primor, y acierto curaba las dolencias del espíritu.

22. Y no deja de ser notable el modo de curacion: porque los Medicos lo mas comunmente curan con la dieta, y la abstinencia; pero la Santa daba por remedio la comida: y esto nace de la diferencia de los enfermos. Quando se cura à abstinentes, es su remedio la comida; y quando se cura à glotonos, es su remedio la abstinencia.

23. Y porque las Notas permiten grandes llanezas, y menudencias, viene à propósito aqui una cosa bien graciosa, que sucedió à la Santa con una de sus Hijas, imitadora de sus virtudes, y gracias, la qual era grande ayunadora, y mandando la Santa à las Hermanas en un dia muy festivo, que almorzassen, se defendia de almorzar como las otras esta Religiosa, y llamandola la Santa le dijo: *Que porque no almorzaba como las demás?* Ella hizo sus replicas con grande humildad: à lo qual la Santa le dijo: *Vaya, vaya, y comase por Dios, y la obediencia un torrezno*. Y la Religiosa entonces: *¡Ay Madre! Obediencia, Dios, y torrezno; con muy grande voluntad*. Como si digera: *¡Agradar à Dios, y merecer, y sustentarme mereciendo, qué mas puedo desear?* En todo ganan los siervos de Dios, en comer, en beber, en recrearse. Por esto dijo el Apostol: que à los justos, *omnia cooperantur in bonum*. (c)

24. El numero undecimo todo es de negocios: y nos hemos dilatado tanto en las Notas de los números antecedentes, que hemos menester recoger el discurso, y aun la devocion à la Santa, que principalmente nos gobierna, para no pasar de lo preciso, à lo que no es necesario.

(c) Rom. 8. v. 28.



CARTA VIGESIMAQUARTA.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN
de la Madre de Dios.

T E R C E R A.

J E S U S.



EA con V. R. mi Padre. Por la via de Toledo tambien le he escrito. Hoy me trageron esta carta de Valladolid, que de presto me dió sobrefalto la novedad; mas luego he considerado que los juicios de Dios son grandes, y que en fin ama à esta Orden, y que ha de sacar algun bien, ó escusar algun mal, que no entendemos. Por amor de nuestro Señor V. R. no tenga pena. A la pobre muchacha hé harta lastima, que es la peor librada; porque es burla con descontento andar ella con la alegria que andaba. No debe de querer su Magestad, que nos honremos con Señores de la tierra, sino con los pobrecitos, como eran los Apostoles, y así no hay que hacer caso de ello; y habiendo sacado tambien à la otra hija, para llevarla consigo, de Santa Catalina de sena, hace al caso para no perder nada, acà digo à los dichos del mundo; que para Dios quizá es lo mejor, que en solo él pongamos los ojos.

II. Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños revefes. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar à la Orden: creo no nos estará bien. Si algun mal hay, es el daño que puede hacer, haber en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de la de acá, no me espantara; mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si así le tuviera. Lastima hé à aquella pobre Priora lo que pasa, y à la nuestra Maria de S. Joseph: escribala V. R. Cierro que siento mucho verle ahora alejar tanto: no sé qué me ha dado. Dios le trahiga con bien, y al Padre Fray Nicolás de mis encomiendas. Todas las de acà las envian à V. R. y guardele Dios. Son hoy veinte y ocho de Setiembre.

De V. R. Subdita, é Hija.

Teresa de Jesus.

NOTAS.



ESTA Carta es para el Padre Fray Geronimo Gracian. Es notable en el estilo conciso, y breve, con que la Santa la escribió, y la gracia que expresa en él, y en lo que trata.

2. Parece que la ocasión de haber entrado en el Convento de Valladolid la hija de algun Señor Grande, que tenia otra hermana en Santa Catalina. Y siendo así que estaba contenta la Carmelita; el Padre sacólas à entrambas de uno, y otro Convento. Y sobre si estaba contenta la Novicia, ò no lo estaba; y si la Priora la trataba bien, ò mal; debió de levantarse alguna polvareda en aquella Corte contra el Convento, que dió motivo à esta Carta. Siempre que los padres no entreguen los hijos à los Prelados, como si se los entregassen à Dios, para que hagan de ellos todo quanto quisieren; ni tendrán hijos Religiosos, ni seglares. Y no los tendrán seglares; porque están en profesion de Religiosos: y no Religiosos; porque viviran en el Convento con relajacion de seglares.

3. En este numero segundo dice la Santa hablando de la Novicia, y de su padre: *Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden, y tienen extraños reveses.* Y dicelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la censura los Señores, por el buen gusto con que se la aplica.

4. Lo cierto es, que es sumamente peligroso el poder: y que sino lo templa, y refrena la razon, pasa luego à flaqueza. El poder en lo malo, no es poder, sino debilidad: solo es poder, el poder en lo bueno. Por esso no puede Dios pecar, siendo Omnipotente; porque no sería el pecar, poder; sino errar, y caer. Y así los Reyes, y los Señores, y todos los que pueden mucho, han de sujetar su poder al Poder de Dios: y ajustar su regla inferior à aquella eterna, y soberana regla: porque en saliendo de ella, y de lo bueno à lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdicion, y ruina.

5. Todavía, si se le fue aquella hija de aquel Gran Señor à la Santa, le han entrado à ser despues hijas, tan grandes Señoras, que se conoce bien, que à la que se contentaba con los pobrecitos, como dice en el numero primero, la ha enriquecido Dios con los Grandes, para que haga mas fuerza el egemplo en el mundo.

6. En el Convento de Lisboa vive hoy la Madre Micaela de Santa Ana, hija de la Cesárea Magestad del Señor Emperador Matias, que con superior menosprecio del mundo, trocó sus esperanzas por las del Cielo; y el Palacio de su tío el Señor Archiduque Alberto, por la clausura estrecha de las Carmelitas Descalzas.

7. Dos hermanas à un mismo tiempo he conocido yo en Alva; que la una lo era del Excelentísimo Señor Duque Don Antonio, y se llamó Beatriz del Santísimo Sacramento; y la otra del Excelentísimo Señor Duque Don Fernando, que hoy vive, y fue la Madre Ana de la Cruz, Marquesa de Villanueva del Rio: las quales, yà obedeciendo, yà mandando, Preladas, y Subditas Carmelitas Descalzas, obraban con admirable egemplo, y espíritu.

8. La Madre Juana de la Santísima Trinidad, Excelentísima Duquesa de Bejar, hija de la gran Casa del Infantado; desde su Palacio se fue à Sevilla, dejando sus Excelentísimos hijos, à ser hija de Santa Teresa, entregando,

do, con una misma resolucion, su alma à Dios, y aquella gran luz al mundo.

9. Y la Madre Luisa Magdalena, Excelentísima Condesa de Paredes, Aya, y Camarera mayor de la Infanta nuestra Señora, desde el de su Magestad, Dios le guarde, se fue à sepultar al Convento de Malagón, donde hoy es Prelada: y la que alumbraba con sus esclarecidas virtudes, y gobernaba con su gran entendimiento, y discrecion, al Palacio Real de la Reyna nuestra Señora, se fue à servir à Dios en otro mas Real, y mas alto Palacio.

10. En el Monasterio de Talavera entrò la Madre Luisa de la Cruz, en el siglo Doña Luisa de Padilla, hija del Adelantado Mayor de Castilla Don Antonio de Padilla, Madre del Señor Duque de Uzeda, y Fundadora de el Convento de Lerma, donde murió, siendo Prelada, y dechado de Subditas, y Preladas, el de 1614. Y allí mismo la Madre Beatriz de San Joseph, en el siglo Doña Beatriz de Ribera, prima hermana del Conde de Molina, y principal Fundadora del Convento de Lerma, donde fue trece años Prelada, y murió el de mil seiscientos treinta y tres.

11. En el Convento de Lerma tomò el habito el año de mil seiscientos y once, la Madre Maria de la Cruz; en el siglo Doña Maria de Velasco, hija del Conde de Moròn, y heredera del Estado. Y allí mismo una hija de los Excelentísimos Condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnacion, que murió sien lo Novicia, el año de mil seiscientos veinte y cinco, con gran sentimiento de los Prelados, por las esperanzas, que su singular prudencia, y virtud les habia prometido, en edad de diez y seis años.

12. En Valladolid, la Madre Mencia de la Madre de Dios, de la gran Casa de Benavente, y en el Convento de Corpus Christi de Alcalá, la Madre Maria del Santísimo Sacramento su hermana, Marquesa que fue de las Navas, tias ambas del Excelentísimo Conde de Benavente, que hoy vive. Y asimismo en Valladolid, la Madre Mariana del Santísimo Sacramento, de la Casa de Montelegre. Y aquella Alma santa, la Excelentísima Doña Brianda de Acuña, en la Religion Teresa de Jesus, tia de los Excelentísimos Condes de Castrillo, egemplo admirable de la Descalcez, de quien dicen sus Cronicas, que ayunò quatro años continuamente à pan, y agua, y que continuara toda la vida, si los Prelados no se lo impidieran. (a)

13. En Palencia la Excelentísima Señora Doña Luisa de Moncada y Aragón, hermana del Excelentísimo Duque de Montalto, Condesa de Santa Gadea, muger que fue del Adelantado Mayor de Castilla Don Eugenio de Padilla, llamòse Luisa del Santísimo Sacramento. Y en Logroño la Madre Vincencia del Santísimo Sacramento, hija de los Condes de la Corzana, Priora que hoy es de Palencia.

14. En Burgos, dos hijas de los Excelentísimos Condes de Aguilar, Marqueses de la Hinojosa, que en tiempo de Santa Teresa, salieron del Real Convento de las Huelgas, para el de las Descalzas, y se llamaron en el Catalina de la Asuncion, é Isábel del Santísimo Sacramento.

15. En Guadalájar, la Hermana Leonor de Jesus Maria, hija de los Excelentísimos Duques de Pastrana. Y en el Convento de San Joseph de Zaragoza, y en el de Huéca, dos hijas de los Marqueses de Torres. Y asimismo en San Joseph de Zaragoza murió la V. Madre Catalina de la Concepcion,

(a) Croníc. tom. 1. lib. 2. cap. 17. num. 4.

O, qué soledad me hace cada dia mas para el alma, estar tan lejos de V. P. ! aunque del Padre Fray Joseph siempre le parece está cerca, y con esto se pasa esta vida bien, sin contentos de la tierra, y muy continuo contento. V. P. ya no debe estar en ella, según le ha quitado el Señor las ocasiones, y dadole à manos llenas, para que esté en el Cielo. Es verdad, que mientras mas pienso en esta tormenta, y en los medios, que ha tomado el Señor, mas me quedo boba; y si fuese servido, que esos Andaluces se remediassen algo, lo ternia por merced muy particular no fuese por manos de V. P. como no le va el apretarlos, pues ha sido esto para su remedio, y esto he deseado siempre.

IV. Hame dado gusto lo que me escribe el Padre Nicolao en este caso, y por esso lo envio à V. P. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar, si me he de ir de aqui. Avísaré à V. P. lo que fuere. Encomiendolo à nuestro Señor mucho por caridad. Ya se acordará de lo que murmuran estas andadas despues, y quien son: mire qué vida ! aunque esto hace poco al caso.

V. Yo he escrito al Padre Vicario los inconvenientes que hay para ser yo Priora, de no poder andar con la Comunidad; y en lo demás, que ninguna pena me dará (iré al cabo del mundo, como sea por obediencia) antes creo, mientras mayor trabajo fuese, me holgaria mas de hacer siquera alguna cosita por este gran Dios, que tanto debo: en especial creo es mas servirle, quando solo por obediencia se hace; que con el mi Pablo, bastaba para hacer qualquiera cosa con contento, el darle. Hartas pudiera decir, que le dieran contento, sino que temo esto de Cartas, para cosas del alma en especial. Para que V. P. se ria un poco, le envio essas coplas, que enviaron de la Encarnacion, que mas es para llorar, como está aquella casa. Pasan las pobres entreteniendose. Como gran cosa han de sentir verme ir de aqui, que aun tienen esperanza (y yo no estoy sin ella) de que se ha de remediar aquella Casa.

VI. Con mucha voluntad han dado los doscientos ducados las de Valladolid, y la Priora lo mismo, que sino los tuviera, los buscara; y envia la carta de pago de todos quatrocientos. Heo tenido en mucho, porque verdaderamente es allegadora para su Casa; mas tal Carta la escribí yo. La Señora Doña Juana me ha cahido en gracia, que me he espantado, que me escribe la tiene al-

gun-

gun miedo, porque daba los dineros sin decirfelo. Y verdaderamente, que en lo que toca à la Hermana Maria de San Joseph, siempre la he visto con gran voluntad: en fin, se vé la que à V. P. tiene. Dios le guarde, mi Padre. Amen. Amen. Al Padre Retor mis encomiendas, y al Padre que me escribió este otro dia lo mismo. Fue ayer postrer dia de Pascua. La mia aun no ha llegado.

Indigna Sierva de V. P.

Teresa de Jesus.

NOTAS.



ESTA Carta es para el mismo Padre Fray Geronimo Gracian, despues de sosegado lo mas furioso de la tormenta, que tanto convatió la nave de su Reforma; y dale las gracias, de que tan à su costa, esto es, de persecuciones, trabajos, y afrentas, haya conseguido tan gloriosa victoria. Y añade, como verdadera Profeta, hija de Profetas: *Que Dios queria à los Descalzos para mas de lo que pensaban*: esto es, para servirle en la Iglesia con su espiritu, ejemplo, y penitencia: y que lleven, como hasta aqui lo han hecho, infinitas almas al Cielo, y darles despues en el infinitas coronas.

2. Y dice: *Para mas de lo que pensaban*: porque siempre exceden los premios, y mercedes de Dios, à las esperanzas del hombre: pues nosotros esperamos como hombres; pero Dios da siempre con medida de Dios.

3. Dice la Santa: *Que ella no lo verá, porque morirá luego*: y perdoneme, que lo está viendo, y alegrandose de lo que está viendo en sus hijos, è hijas. Y no solo los está viendo, sino como veremos en diversas mercedes que Dios les ha hecho desde que murió, apareciendose la Santa à hablarles, parece que los está gobernando.

4. Al fin del numero, dà la enhorabuena à Pablo, que era el mismo Padre Fray Geronimo Gracian, porque en tiempo de tribulaciones, y persecuciones, fue muy comun, aun desde la Iglesia primitiva, ponerse otros nombres, para que se libre la verdad de las manos de la calumnia, y de la violencia.

5. En el numero segundo, se conoce que habla de las diligencias, que se hacian por la Santa, y por el Padre Gracian, y los demás Descalzos, para dividir la Provincia. Para lo qual pidió la Santa à sus Hijas las Carmelitas Descalzas de Valladolid, (como parece en la Carta quarenta y ocho de la segunda parte) prestados, doscientos ducados, que sirvieron para traer los despachos de esta division; con que se puso en entera libertad la Reforma. Y es menester, que se acuerden los Padres de volver à aquel santo Convento, y à sus Madres este dinero, y con buenas usuras: pues redividieron tan secundamente, à esta

Sa-